



Acta N° 06/2021

Siendo las dieciocho horas del día Miércoles dieciocho de Agosto del dos mil veintiuno, se reúnen los representantes del Consejo Directivo bajo la modalidad presencial y virtual, en las instalaciones de la E.E.S N° 108 "Danilo L- Baroni", sito calle Misiones S/N para tratar las siguientes temáticas:

1. Cambio de edificio.
2. Cooperadora, informe y renovación.
3. CIPE, informe para el Ministerio.

Se encuentran presentes el Rector, Artaza Leonardo y los siguientes consejeros: Osuna Mónica, Macán José Alejandro, Benitez Dante, Pelozo Juan, Laleff Federico, Fernandez Marta y Haberkon Noelia; Asimismo participan de la sesión en formato virtual los consejeros, Zorrilla Cecilia, Ibarra Darío, Skarp Liliana.

El rector inicia la sesión, explicando sobre el Punto N° 1, que estuvieron en reunión con la directora Laura Cervera, de Subsede II "B", de la localidad de Tres Isletas, en la cual fueron diferentes representantes, del IES "José Manuel Estrada": Leonardo Artaza, Rector, Mónica Osuna Directora de Estudio, Dante Benitez, Profesor y Jorge Macan Alumno, comenta los motivos por el cual se ha tomado la decisión de trasladarnos de institución, aludiendo que la relación entre ambas instituciones ISET y IES, siempre fue buena en cuanto a la comunicación, arribando que en la reunión, quedó plasmado que el edificio pertenece al ISET, no en un 50% para ambas instituciones como se pensaba.

Plasma, que debido a la información mencionada anteriormente, debíamos distribuirnos en diferentes establecimientos, cuando deciden hablar con el Director de la E.E.S N°108, les ofrece la posibilidad de funcionar en el turno tarde y turno noche, con la totalidad de la población estudiantil del IES. Asimismo resalta, que funcionar en varios edificios la organización de la administración sería desorganizada, por la falta de cargos en la administración, siendo que siempre debe haber un responsable administrativo que acompañe a los profesores y alumnos durante el dictado de las clases.

Plasma que luego de la sesión se hará una nota donde se solicite un apoyo al Intendente de la localidad, requiriendo un predio para la construcción de la Institución IES "José Manuel Estrada", dado que fue la sugerencia desde la Dirección de Subsede II "B", Tres Isletas.

Respecto al funcionamiento, los horarios del turno tarde son a las 13:00 a 17:55 horas y el turno nocturno de 18:15 a 23:10 horas, se contemplará a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año de las diferentes carreras, 1 hora reloj para aquellos que trabajan, por la asistencia el cual deberá presentar una constancia de la situación, como justificación ante bedelía.



Explica la distribución y el funcionamiento que tendremos en la institución, en cuanto a los espacios; 15 minutos, antes de finalizar la hora, se otorgará a los alumnos para limpiar, acomodar los bancos y el docente es el responsable de que ello suceda.

Sobre la elección de los abanderados, el Rector, Leonardo Artaza, explica que dado que no hubo acto, por la situación epidémica, se realizó la selección de abanderados sobre los registros suministrados por bedelía, sobre el mejor promedio, en los distintos profesorados. Por la Bandera Nacional: abanderado Teves Martín de 4° año del Profesorado de Biología; Primer escolta, Rabe Romina de 3° año del Profesorado de Nivel Inicial, y Segundo escolta Villaroel Matias de 3° año del Profesorado de Historia. Para la Bandera del Chaco, abanderada Biskup Adriana, del profesorado de Biología; Primer escolta, Villalba Jonathan del Profesorado de Historia, y Segundo escolta Cifuentes Mauricio, del Profesorado de Historia, quedando como suplente, Lopez Rosana del Profesorado de Nivel Inicial.

Sobre el Punto N° 2: De la cooperadora el rector, habla sobre la renuncia del presidente, la secretaria da lectura de la renuncia recibida, donde tras lo expuesto el Rector solicita la organización para la renovación de dicho cuerpo.

Sugiere la recaudación de dinero para los gastos que conlleva la institución, cuestiones que debemos aportar a la institución, de la cual nos brinda sus instalaciones. La misma consta de un aporte de \$500 anuales, tanto para profesores como para alumnos, que podrán ser abonados en cuota. Dada la sugerencia, el Consejo Directivo, bajo la facultad que le confiere, aprueba por unanimidad la propuesta.

Del mismo modo, el Rector, informa que visitarán junto a la Directora de Estudio, curso por curso para brindar información sobre las decisiones tomadas y explicarán e invitarán a aquellos alumnos que deseen ser parte de la cooperadora y ser parte del consejo directivo, comunicando las obligaciones pertinentes de cada organismo.

Asimismo, por decisión de los consejeros, queda plasmado para el día 30 de Agosto, la asamblea de la conformación de la Cooperadora, a las 17:30 en las Instalaciones de EES N° 108, Dr. Luis Baroni, puesto que se debe respetar el protocolo para su confección.

El Punto N° 3: CIPE, explica las funciones del mismo dentro de la institución, y que está ligado al tema becas, a una relación directa con los alumnos y el centro de estudiantes. Remarca que la elección debe pasar por el Consejo Directivo, que al día de la fecha se recibió la carpeta para el puesto, del Profesor Uset Ariel, quien venía colaborando con el tema de Becas Estudiantiles, y dado sus antecedentes laborales, el Consejo Directivo, da el aval, y aprueba el puesto del solicitante.

Siendo las 20:00 horas, se da por finalizada dicha sesión, quedando plasmada la próxima para el día Martes 7 de Septiembre, a las 18:00 horas en las instalaciones de la EES, N° 108, "Danilo L. Baroni".